



Firmado digitalmente por PONCE ROQUE Javier FAU 20146247084 sp8
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 11.11.2025 18:14:23 -05'00

Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1523-2025-MPP/A

Puno, 11 de noviembre de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnología, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, asimismo en su numeral 19 señala como una de esas facultades, Promover actividades culturales diversas;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a los maestros ponentes, invitados especiales y participantes del evento denominado "V Curso Taller de Saxofón - Puno 2025";

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a los MAESTROS PONENTES, INVITADOS ESPECIALES Y PARTICIPANTES del evento denominado "V CURSO TALLER DE SAXOFÓN - PUNO 2025" a las siguientes personas:

MARCOS MANRIQUE SEXTETO JAZZ FUSION	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mtro. Marcos Santos Manrique Aragón	INVITADO
Mtro. Juan Pablo Chávez Lencinas	INVITADO
Mtro. Eduardo Candia Blanco	INVITADO
Mtro. Jorge Edmundo Candia Blanco	INVITADO
Mtro. Alexander Ronal Maquera Gonzalo	INVITADO
Mtro. Guido Tomasino Abril Moreno	INVITADO

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

Firmado digitalmente
 Lic. Javier Ponce Roque
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Firmado digitalmente por JUAREZ ZHECA Roberto Carlos FAU 30146247084 sp8
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 11.11.2025 18:14:30 -05'00

